



COMAAI



PROTOCOLO Premio a la Realización de una Exposición de Flores NGC

I. INTRODUCCIÓN:

- El Premio a la Realización de una Exposición de Flores NGC, Inc. es el reconocimiento otorgado a una organización miembro de NGC por una Exposición de Flores Superior.
- Las entidades afiliadas al NGC, Inc. pueden enviar las solicitudes de premios a las Directoras de Premios NGC-COMAAI de la Región que corresponde
- Premios para México, Centroamérica y el Caribe Cheryl de Obediente Cheryl.obediente@gmail.com
Premios para Panamá y Sur América – Beatriz Verduzco Beachavf1960@gmail.com

II. PREMIOS A LA REALIZACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN DE FLORES NGC IAFS-1

- Se ofrece para Exposiciones NGC de un Afiliado Internacional (AI).
- Se otorga uno (1) o más premios a club(es) Afiliados.
- Se ofrece un Certificado al Mérito y la Roseta/cucarda Sol Radiante.
- Es necesario enviar una **Solicitud de Intención** de participación con seis (6) semanas de anticipación.
- Se requiere que al desear optar al Premio a la Realización, se informe en la Sección de Premios de un Programa.
- Se requiere un mínimo de tres (3) Exhibiciones Educativas.
- Se requiere que envíen el Programa Digital de la Exposición de Flores.
- Se requiere un Libro de Evidencias Digital (información más adelante).
- Se requiere que las Exposiciones presenciales que opten a este Premio sean evaluadas por un panel Evaluador.

IMPORTANTANTE:

Únicamente puede optar a este Premio, si ha enviado la Solicitud de Intención y si ha sido mencionado en el Programa en la Sección de PREMIOS.

III. DEBERES DEL DIRECTOR DE LA EXPOSICIÓN DE FLORES

- Enviar la Solicitud de Intención de Participación a la Directora de Premios NGC-COMAAI de la Región correspondiente.
- La Solicitud de Intención deberá incluir:
 - Nombre de la entidad y su número de afiliación al NGC.
 - Título de la Exposición, lugar y fecha.
- El formulario de Solicitud de intención aparece en la página web comaai.org, Menú de PREMIOS Y PROYECTOS.
- La Directora, juntamente con la Directora del Comité de Jueces de la Exposición, deberán seleccionar e invitar a un Panel Evaluador.
- Deberán enviar una invitación escrita y adjuntar una copia digital del Programa de la Exposición de Flores.
- El día de la Exposición, al terminar de juzgarse las Exhibiciones de todas las Divisiones, indica al Panel que puede ingresar a Evaluar la Exposición.
- Proporcionará al Panel Evaluador el Formulario con la Escala para la Evaluación de la Exposición de Flores, que aparece en la página web de comaai.org en el Menú de PREMIOS.
- Indica al Panel su labor de Evaluar la Escenografía, Temática, Interpretación y Concepto Artístico del Programa de la Exposición y la Calidad de los ejemplares de Horticultura, Diseño, Educación, Artes Botánicas, Jóvenes y Grupos Auspiciados (si procede), de acuerdo a la Escala de Evaluación que aparece en el formulario entregado.
- Al final de la evaluación, la Directora de la Exposición (presencial) DEBE recibir, del Panel Evaluador, las Hojas de Evaluación debidamente firmadas por los jueces.
- Deberá entregar estas Hojas de Evaluación a la Directora de su Comité de Premios para incluirlos con el Libro de Evidencias.

IV. DEBERES DEL COMITÉ DE PREMIOS DE LA EXPOSICIÓN:

- Recibir y guardar las tres (3) Hojas del Panel Evaluador proporcionadas por la Directora de la Exposición para incluirlas en el Libro de Evidencias.
- Recolectar información para formar el Libro de Evidencias.
- Preparar un informe descriptivo de la Exposición.
- Tomar fotografías de: montaje, escenografía temática de todas las Divisiones, vistas panorámicas de las diferentes Divisiones, de los Primeros Premios y Premios Mayores de todas las Divisiones.
- Reunir información para describir las fotografías que se incluirán en el Libro de Evidencias.
- Elaborar el Libro de Evidencias en forma digital incluyendo la tres (3) Hojas del Panel Evaluador y el Programa digital de la Exposición.
- Envía todos los documentos a la Directora de Premios NGC-COMAAI de la Región correspondiente, antes del 15 de enero en formato PDF para que las imágenes no se muevan y sea menos pesado el documento.
- Se sugiere enviar el Libro de Evidencias tan pronto como lo tengan listo para facilitar la evaluación de las Directoras de Premios NGC-COMAAI.

V. DEBERES DE LAS DIRECTORAS DE PREMIOS NGC-COMAAI:

- Recibir las Solicitudes de Intención al Premio de la Realización.
- Recibir los Libros de Evidencias.
- Evaluar el Libro de Evidencias conforme a la Tabla de Evaluación correspondiente para confirmar si ha cumplido con lo requerido.
- Informa digitalmente a los ganadores.
- Envía a la Directora de Premios del NGC, Inc. la lista de los clubes ganadores de los Premios a la Realización antes del 25 de febrero de cada año.
- Entrega los Certificados al Mérito y la Roseta Sol Radiante otorgados a los clubes ganadores durante la Convención de Primavera del National Garden Clubs, Inc.

VI. PROCIDIMIENTO PARA INVITAR AL PANEL DE JUECES EVALUADORES:

- El Panel Evaluador deberá ser seleccionado por la Directora de la Exposición y Directora del Comité de Jueces.
- La invitación deberá enviarse de forma escrita con cuatro (4) semanas de anticipación.
- Con la Invitación, el Panel Evaluador deberá recibir una copia del Programa de la Exposición y una copia del Protocolo para Panel Evaluador de una Exposición de Flores, publicado en comaai.org. Menú PREMIOS
- El Panel Evaluador deberá leer minuciosamente el Programa y en caso de encontrar algún error, deberá indicarle de inmediato a la Directora de la Exposición.
- En caso de que un Juez no pueda aceptar la invitación, deberá informarlo tan pronto como le sea posible.
- Un Juez que haya formado parte del Comité de Organización, **NO PODRÁ SER INVITADO COMO JUEZ EVALUADOR.**
- Se sugiere que un Juez que haya sido invitado a formar un Panel Evaluador, no participe como juez en la Exposición.
- El día de la Exposición, el Panel Evaluador recibirá de la Directora de la Exposición las Hojas de Evaluación, (publicadas en comaai.org Menú Premios.
- La calificación de las tres (3) Jueces Evaluadoras de una Exposición de Flores deberá de ser de noventa y cinco (95) puntos o más para que la Exposición sea considerada para optar al Premio a la Realización.
- El Panel Evaluador deberá esperar a que la Directora de la Exposición le indique el momento en el que podrá ingresar a la Exposición para empezar su evaluación.
- Al finalizar la Evaluación, cada Juez Evaluador deberá colocar su nombre, firma y NIC en su hoja y entregarla a la Directora de la Exposición, antes de abandonar el salón de exposiciones.

VII. QUE ES UN LIBRO DE EVIDENCIAS?

- Es uno de los requisitos para solicitar el Premio a la Realización de una Exposición de Flores NGC, para Afiliados Internacionales (AI).
- UN LIBRO DE EVIDENCIAS debe ser elaborado en forma DIGITAL y constar de veinte (20) páginas.
- El Libro de Evidencias deberá ser preparado por el Comité Local de Premios de la Exposición de acuerdo a los requerimientos arriba indicados en el Reglón No.IV de este Protocolo.
- El Libro de Evidencias deberá ser enviado a la Directora Internacional de Premios NGC-COMAAI de la Región correspondiente antes del 15 de enero de cada año.
- El Libro de Evidencias deberá incluir el formulario de Solicitud al Premio a la Realización de una Exposición de Flores NGC publicado en la pagina web comaai.org en el Menú de PREMIOS Y PROYECTOS.
- Los Libros de Evidencia no se comparan entre sí. Se juzgan por sus propios méritos de acuerdo a la tabla de evaluación correspondiente y deberán apegarse a los requisitos solicitados.
- El Libro de evidencias es un 25% de la calificación total y el otro 75% restante lo forma el promedio de las Evaluaciones del Panel que evaluó la Exposición de Flores. La suma de la Evaluación del Panel, mas la evaluación del Libro de Evidencias debe de alcanzar 95 puntos o más para recibir un Premio a la Realización, “Roseta Sol Radiante”.
- El año de adjudicación es del 1ro de enero al 31 de diciembre, de cada año.

VIII. CÓMO ELABORAR UN LIBRO DE EVIDENCIAS DIGITAL:

Página 1.

- Indique el código y nombre del Premio que solicita.
- Incluya el número de afiliación y nombre de la entidad y país.
- Utilice páginas sin adornos.
- Ejemplo:
 - Premio IAFS-1
 - Premio Roseta Sol Radiante
 - Nombre de la entidad y número de afiliación al NGC
 - País
 - NIC, Nombre de la Directora de la Exposición, correo electrónico y WhatsApp

Página 2.

- Índice del Libro de Evidencia.
- Todas las páginas del Libro de Evidencia deberán enumerarse.

Página 3.

- Descripción del evento utilizando una (1) hoja,

- Incluya el Título, área de exhibición, definición, montaje y escenografía de la Exposición.
- Enfatique características o rasgos importantes del evento.

Página 4. (Información NGC)

- Número de afiliación y nombre de la entidad.
- Incluya el NIC, nombre y Nivel Académico de las tres (3) Jueces que evaluaron el evento.
- Número de socios de la entidad.
- Número de miembros participando en el evento.
- Número total de exhibiciones en: La División de Horticultura, División de Diseño, División de Educación, División de Artes Botánicas y División de Jóvenes y/o Grupos Auspiciados.
- Proporcione la lista de los Premios Mayores NGC ofrecidos.
- Indique si hubo premio(s) no otorgado(s) o cualquier problema relacionado con otorgar la entrega de los Premios.
- NO ponga premios como el Premio de Apreciación y Barrepremios.
- NO PONGA PREMIOS LOCALES O DE SU CLUB.
- Indique los ingresos y egresos. No informe lo que recaudó de la boletería o venta de plantas porque el reporte financiero completo no es necesario.

Página 5: Plano del evento de la Exposición de Flores.

Página 6: Fotografías del montaje general de todo el evento.

Página 7: Fotografías del montaje general de cada División.

Página 8: Fotografías del montaje de Horticultura.

Página 9: Fotografías del Montaje de Diseño.

Página 10: Fotografías del montaje de Educación.

Página 11: Fotografías del montaje de Artes Botánicas.

Páginas 12 a 19 – Fotos de Exhibiciones Ganadoras de Premios Mayores

Página 20 - Publicidad

La Publicidad es el último elemento en el Libro de Evidencias.

Escriba una breve descripción de la publicidad utilizada para el evento:

Indique si el evento tuvo publicidad en periódicos locales y/o redes sociales.

Adjunte afiches publicitarios.

Se requieren fotografías de TODAS las exhibiciones ganadoras de los Primeros lugares y Premios Mayores en las Divisiones de Horticultura, Diseño, Educación, Artes Botánicas y Jóvenes.

Cada fotografía debe estar descrita con el nombre de la expositora, Sección, Clase.

Las Fotografías pueden ser descritas al lado, arriba o debajo de cada foto.

NOTA:

Información requerida en las descripciones de Primeros Lugares y Premios Mayores

Horticultura:

Indique División, Sección y Clase, descripción de las plantas con nombres botánicos, premio obtenido, expositor y montaje (si aplica).

Diseño:

Indique División, Sección y Clase, descripción del diseño, premio obtenido, montaje, expositor y material de planta utilizado.

Otras Divisiones:

Utilice la misma regla para describir las Exhibiciones Educativas.

MUY IMPORTANTE:

Recuerde que aquellos que juzgan el Libro de Evidencias no estuvieron presentes en la Exposición.

El Libro de Evidencias debe transmitir una descripción fotográfica de la Exposición de Flores con las fotografías y los textos de éstas.

No es necesario que sean fotografías profesionales, pero evite imágenes de personas.

Las fotos deberán ser de buen tamaño, enfocadas y con buena iluminación.